

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

ICESA
SIGLAS

Registro Unico
Contribuyentes No
0990043027001

Número del Expediente
4294 - 65

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 100.000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a -b)
	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a),	Nº. Accs.	Total (b)	
1	Guayaquileña de Inversiones S.A.	099000604001	Ecuador.				Ecuador		4.384	21.920.000,=			21.920.000,00
2	Orrantia Vernaza Eco. Francisco	0904131653	Ecuador.				Ecuador		5.918	29.590.000,=			29.590.000,00
3	Panamericanade Invers.C.Ltda	0990361193001	Ecuador.				Ecuador		4.386	21.930.000,=			21.930.000,00
4	Schulz Maass Elmar	090067880	Alemana		0265 J10.5/78		Ecuador		2.100	10.500.000,=			10.500.000,00
5	Simonfay Simonfay Geza	0900439985	Ecuador.				Ecuador		2.000	10.000.000,=			10.000.000,00
6	Eda Hara Yoshio	090206189	Japonesa		0431 Oct.10/78		Ecuador		1.000	5.000.000,=			5.000.000,00
7	Orrantia Vernaza Ing.Cristóbal	090347005	Ecuador.				Ecuador		212	1.060.000,=			1.060.000,00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
SUMAN									20.000	100.000.000,=			100.000.000,00

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Abril 11 de 1984
LUGAR Y FECHA

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.